

MINISTERIO DEL INTERIOR

7755 *ORDEN INT/879/2003, de 1 de abril, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertado por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertado en convocatoria pública mediante el sistema de libre designación, Orden INT/420/2003, de 12 de febrero, «Boletín oficial del Estado» de 1 de marzo,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 1 de abril de 2003.—P. D. (O.M. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, BOE 28 de noviembre), el Director General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE FOMENTO

7756 *ORDEN FOM/880/2003, de 4 de abril, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 1 de marzo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Gerente de CEHOPU del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 4 de abril de 2003.—P. D. (Orden de 25-9-00, B.O.E. 5-10-00), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de febrero de 2003 (B.O.E. de 1 de marzo de 2003)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras. Organismo Autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Unidad de Apoyo. Gerente CEHOPU. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E.-Euros: 13.257,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Madrid. Niv: 28. C.E.-Euros: 11.338,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rodríguez García-Muro, José Marcelo. NRP: 0149636757A5900. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del M.º de Medio Ambiente. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7757 *ORDEN ECD/881/2003, de 4 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden de 8 de noviembre de 2001, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden 21 de febrero de 2000.*

Padecidos errores en el Anexo a la Orden de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden 21 de febrero de 2000.

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 43747, Especialidad 005: Geografía e Historia, donde dice: «... Apellidos y nombre: Rodríguez González, Candelaria M. Dolores...», debe decir: «... Rodríguez González, Candelaria de los Dolores...».